



DECÁLOGO DE VIVIENDA

“Propuestas para garantizar el derecho a la vivienda”

1. **La vivienda es un derecho, no un negocio para la especulación.**
2. **Construir, adquirir y, en su caso, rehabilitar un gran parque público de vivienda social y asequible con carácter permanente.** La vivienda pública no puede pasar al mercado privado.
3. **Movilizar financiación suficiente para la creación del parque público de vivienda** a través de nuestra propuesta de **FIVA** (Fondo de Inversión Público para la Vivienda Asequible) para alcanzar los 2 millones de viviendas públicas en una década.
4. **Movilizar el stock de vivienda vacía**, captando viviendas de propietarios privados, instituciones y administraciones, usando el tanteo y retracto, rehabilitándolas si es preciso e incorporándolas a un circuito de alquiler durante un mínimo de 10 años que sea seguro para el arrendador y asequible para el inquilino, a través de nuestra propuesta de **programa PASA**.
5. **Estabilizar y reducir los precios del alquiler en las zonas tensionadas** mediante la regulación y limitación de precios.
6. **Regular y limitar el alquiler turístico, de temporada y habitacional.**
7. **Reorientar la fiscalidad del mercado de la vivienda** para ponerla al servicio del derecho a la vivienda y penalizar a quienes especulan con la vivienda.
8. **Reformar el mercado hipotecario** para facilitar el crédito a las personas trabajadoras, mediante hipotecas más transparentes y una segunda oportunidad real para hogares sobreendeudados.
9. **Evitar que el negocio de la vivienda siga siendo un lastre económico que aumenta la desigualdad y empeora las condiciones de vida. Hay que limitar la concentración de vivienda** en pocas manos y desincentivar fiscalmente las operaciones especulativas.
10. Reforzar las **políticas de protección a los hogares más vulnerables** mediante ayudas específicas al alquiler y a los suministros, garantizando alternativas habitacionales dignas. Es clave mantener y consolidar la moratoria de desahucios y la prórroga de los contratos de alquiler, evitando expulsiones y situaciones de sinhogarismo.

Madrid, 12 de mayo

Ante el repunte de discursos y agresiones LGTBIfóbicas que se han producido a lo largo del año, CCOO reafirma su compromiso firme con la defensa de los derechos de las personas LGTBI+ en los centros de trabajo y en el conjunto de la sociedad. Bajo el lema “**Su odio. Nuestra diversidad**”, el sindicato subraya que la pluralidad y la igualdad son pilares esenciales de la convivencia democrática y del mundo laboral.

El reciente informe ‘Estado del odio 2026’, publicado por la FELGTBI+, pone de relieve el peso de los centros de trabajo como segundo escenario de agresiones recibidas por personas LGTBI+: un 21% tanto en los casos con violencia como en aquellos que implican intimidación. Este dato evidencia dinámicas de vulnerabilidad crecientes, que se producen en espacios cotidianos y estructurados, donde las relaciones de poder pueden desempeñar un papel determinante.

Ninguna forma de agresión puede normalizarse. Por ello, desde el sindicato se exige el cumplimiento de la Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación, la Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI; así como el Real Decreto 1026/2024 por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas a través de la negociación de medidas LGTBI+ y de protocolos de actuación frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI+ en los convenios colectivos y acuerdos de empresa.

De hecho, el 57% de los convenios sectoriales publicados en 2025 ya contienen medidas LGTBI+. Con el objeto de continuar reforzando estas medidas, desde CCOO hemos hecho una [guía](#) relativa al modelo de protocolo de acompañamiento a las [personas trans](#), negociado entre el ministerio de Trabajo, CCOO y UGT.

A la vez, hacemos un llamamiento a la responsabilidad colectiva para frenar las voces y los actos que alimentan la intolerancia. “La diversidad no es una amenaza, es una riqueza social y humana que debemos proteger”, señala Carolina Vidal López, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO.

Comisiones Obreras seguirá trabajando para que cada persona pueda vivir y trabajar con libertad, sin miedo y con plena dignidad. La igualdad real solo se construye con compromiso, solidaridad y participación activa.